

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIX. Número 10.667

Fundador: Don José Estraña

Viernes, 22 de junio de 1923

HASTA DONDE SE HA LLEGADO Hay en España empleados con seis sueldos.

Dionisio Pérez, el ilustre periodista, viene dedicando estos días, en "El Imparcial", de Madrid, una serie de interesantísimos artículos a nuestra anarquía administrativa. Hay que sentir que no está ahora celebrando sus sesiones la Asamblea de Círculos Mercantiles, porque esos artículos, leídos a los asambleístas, acabarían de convencerlos de que está el pobre país arruinándose por mantener "a trisca pellejo" a un vivero de tragones. El Tribunal de Cuentas lo ha dicho severamente, con un laconismo extraordinariamente elocuente. Estas son sus palabras: "Basta asomarse a las plantillas de la administración general del Estado, Cuerpos especiales, Diputaciones, Ayuntamientos, Bancos de privilegios, Sociedades arrendatarias de monopolios y otros organismos, y poner en relación unas plantillas con otras, para apreciar cómo la simultaneidad de cargos y el percibo de haberes y gratificaciones raya en evidente inconsciencia..." Se sabe positivamente que un señor ha llegado a firmar cada mes en seis nóminas distintas, ¡Seis sueldos, seguramente que por no hacer absolutamente nada!

Hablando de la Conferencia nacional de la Edificación dijimos en uno de nuestros últimos números que de ella no saldrá más que la creación de dos ó tres centros burocráticos que le costarán los cuartos al Estado. El Instituto de Reformas Sociales se va convirtiendo ya en un refugio de "empleados", y según don Dionisio Pérez, este Instituto hizo otra y han surgido otros Institutos, Consejos, Comisarias é Inspecciones en los diversos ministerios. Todo ello no le sirve para nada al Estado, pero, en cambio, le cuesta al país muchísimo dinero. "Cada año—agrega el gran escritor—surgen del seno de estos organismos ramas nuevas y en cada rama florecen secciones y negociados y maduran nóminas que es una bendición de Dios. Y es en esta floresta donde, después de Guerra y Marina, se cosecha más provechosamente los destinos dobles, triples, y cuadruples y quintuples."

De Guerra y Marina dice el Tribunal de Cuentas: "Nos duele tener que particularizar, tratándose de asuntos de tal naturaleza; pero el deber nos obliga a hacerlo así. El abuso que denunciábamos reviste mayor crudeza en los ministerios de Marina y Guerra. La derrama de gratificaciones y retribuciones en el personal de estos ministerios llega a tal extremo que constituye un gravamen considerable del presupuesto. Forman un verdadero farrago las reales órdenes determinantes de tales emolumentos, a veces tan excesivos, que superan al importe del sueldo de quienes los usufructúan." En el ministerio de Marina hay quince ó veinte nombres distintos para justificar las gratificaciones que se otorgan. Una de estas gratificaciones se llama "de mesa y decencia".

Y el pedigrío impera, porque de él es el dinero de la nación en estos tiempos en que los señores ministros pueden libremente confiar comisiones, señalar dietas, acumular gratificaciones, justificar obvenções y otorgar premios. Y ya procurarán los políticos que así pueden hoy favorecer a sus amigos; ya procurarán que no prospere la enemiga que ha presentado el señor Sacristán al mensaje de la Corona. Este señor cumple uno de los acuerdos de la Asamblea de Círculos Mercantiles al pedir que se nivele el presupuesto, que se restablezca el crédito público y que se rebaje los impuestos. La petición habrá sido acogida con una sonrisa irónica por quienes saben bien que todos sus prestigios políticos se cimentan en la ddivida, y que si no se prodigase el dinero del país, habría jefe de partido que se quedaría hasta sin su habitual tertulia casera.

El pueblo calla. El pueblo cree que no habrá nunca gasolina suficiente para acabar con estas espesas nubes de langosta. Sin embargo, a lo lejos algún rumor se siente. Un rumor sordo, que hace pensar en la posibilidad de la explosión de una protesta del género de las eficaces. Pero no se sabe bien si ruge el león ó si todo el enojo público se expresa solamente con un masno gruñido, y en el saldrán al paso al torrente desenfrenado los arroyos murmuradores!

POLIBIADAS El "caso" Edmond de Bries.

Hemos ido a ver a este tan discutido imitador de chicas guapas. Y lo primero que hemos notado en el teatro es la falta de viejos verdes en las primeras filas de butacas. Sin duda, se reservan para cuando venga por allí una mujer que, vestida de hombre, trate de imitarlos a nosotros, á los del sexo feo. ¡Ah! Son positivos los ancianos... Como nosotros somos aún jóvenes, y no vamos al teatro á lo que suele llamarse el "aprovechar", igual nos da pasarnos unos momentos contemplando á un hombre vestido de mujer. Ahora que esto se hace una vez en la vida. Es una especie de calaverada al revés. Una humorada. Algo así como ponerse á hacer solitarios para matar tres cuartos de hora.

Bien mirado, todos hemos sido un poco Edmond de Bries en nuestra infancia.

¿Quién de chiquillo no se ha puesto una falda de su hermanita y no se ha ofrecido así ataviado á la curiosidad de sus papás?, que no se hartaban de exclamar: "¡Qué mono!, pero ¡qué monísimo!"

¡Esto que todos hicimos de chiquitines, es lo que Edmond de Bries sigue haciendo en su edad madura, con más galas, más arte y más fastuosa presentación, y no por hacer reír á la familia, sino con su cuenta y razón, por conquistar el aplauso, ó acaso por alcanzar gloria.

Hércules, el fuerte, el invencible, el peñudo, el semidiós, sabido es que por amor de Onfale, reina de Lidia, se humilló á vestirse de mujer, y hasta se avino á darle vueltas á una rueca, hilando como una doncella á los pies de su amada, que reía y reía... Por que á las señoras les hace gracia verlos así, enredados en sus mismos trapitos... Y es que son malas, malas de verdad. No queremos decir que Edmond de Bries recorra los escenarios y se ponga faldas por imposición de otra reina exigente. Hoy no hay más rey ni más reina que la moneda, y seguramente esta es la Onfale que feminiza á nuestro artista, y ella es por quien se empolva, se pinta ojeras, luce su escote, muestra sus espaldas (que por cierto están muy bien hechas), se depila, se empolva los labios y se contonea graciosamente sobre el tablado, reproduciendo fielmente á las "estrellas", aunque él no sea "estrella", ni lo quiera Dios, sino "lucero", nombre que por masculino le corresponde.

El que un hombre se vista de mujer ¡representa un adelanto? No. Sabido es que en los tiempos de Shakespeare, en Inglaterra, las mujeres no representaban en los teatros. De modo que quien por primera vez hizo de Julieta en Londres y escuchó los propros del apasionado Romeo, fué un muchacho, que se afeitaba y puliría, poco más ó menos como Edmond de Bries, para reproducir al vivo los encantos de una doncella enamorada. Tal vez Shakespeare, que fué actor también, hizo de mujer algunas veces; y acaso el gran "Will" afeminó su voz y gastó faldellín como una chica...

Peró el progreso en lo dramático no hará mucho en introducir mujeres en la escena; y desde entonces, desde que fué creada la que pudéramos llamar Eva escénica, nos parece siempre un poco feo que Adán haga de Eva, y Eva de Adán, y nos sentamos todos un poco serpiéntes viendo este género de inversiones... y con ganas de sibar, como los reptiles...

Convenimos en que son espléndidas las galas que luce Edmond de Bries; pero ¡ay! ¡cuán mal empleadas! Porque el hombre, aunque se vista de seda, hombre se queda, y esto es lo peor para los espectadores. Entre una cupletista bonita y el público que contempla hay siempre un misterioso hilo tendido, que ella maneja á su antojo, tirando del cual nos hace exclamar: "¡Qué rica!" "¡Oyé tu madre!" "¡Uy, Uy, Uy!" y otros desahogos.

¡Oh dolor! Estos desahogos nos faltan cuando trabaja Edmond de Bries. Reconocemos que es artista, que tiene bien observadas á algunas cantadoras; pero... claro, le falta algo; ó, mejor dicho, ¿qué le ha de faltar? le sobra, le sobra... Y no nos la usamos.

Peró haríamos mal en enfadarnos porque Edmond de Bries se gane la vida vistiendo-se de mujer sin serlo, cuando tantos políticos se visten de ministros... Y no lo son en realidad. Sólo lamentamos que este artista haya gastado tanto tiempo, y estudiado tanta postura, para imitar á las mujeres. Porque la mujer no fué hecha, como nosotros, de barro, sino de mármol blanco y hojas de rosa, y es, por naturaleza, imitable.

Y antes hallará un hombre la cuadratura del círculo, que la manera de reproducir la redondez mimosa del seno de una bella, palpitando bajo el corpiño, como una tímida paloma...

POLIBIO UNA FORTUNA IGNORADA

por usted es, si sufriendo de hiperacidez (exceso de acidez estomacal) ó cualquier dolencia derivada, pierde el tiempo y el dinero, no adquiriendo inmediatamente en su farmacia un frasco de MAGNESIA "ROLY" fosforilada, que con su uso le curará en breves días. Píjese bien en la palabra "ROLY", que es el emblema de su salud.

Vicente García Morante Colantes
ABOGADO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 1.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.
Teléfono 9-23.—Consulta de diez á una.
De regreso, reanuda la consulta.

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, 4

Angel Ruiz-Zorrilla
VIAS URINARIAS—SECRETAS
CIRUGIA GENERAL
Consulta de 11 á 1 y de 5 á 6 de la tarde.
Plaza Vieja, 2.—Teléfono 2.054

PERFILES CÓMICOS

Viendo Isidro Mateo lo que aquí pasa, siente el vivo deseo de irse á su casa. No quiere codearse con gente artificial y piensa retirarse de la política.

Por el pueblo ha luchado más de veinte años ¡y sólo ha cosechado mil desencuentos! Y está desde hace días, sin sentir celos, ¡de las concejalías hasta los peos!

A proponer me atrevo sin más egoísmo, que entre Isidro en un nuevo martirio. El luchar bravamente contra el delirio es, indudablemente, todo un martirio. Y es el edil honrado que al no se chilla ¡un San Lorenzo hastiado de la parrilla!

Para que no le abrasen más los tarugos dice: "¡Anda y que los asen á los besugos!" Para tanto jalco ya no hay enmienda y el bueno de Mateo se va á su tienda, donde entre sus serones y sus barriles no oírás las discusiones de los ediles.

Cuando te hayas marchado del hervidero, dí, Isidro, que has dejado de ser loquero. Y en nuestras bellas calles, sin fines viles, llama cuando los halles á los ediles, mientras ciertos logreros buscan un número "¡antiguos compañeros de manticomio!"

Sea grande ó pequeño, en tu casa un barrero siempre vacío. Y ante algunos testigos, si á mano viene, enseña á tus amigos lo que él contiene y díles, ya cansado de tanta crítica: "¡Esto es lo que he sacado de la política!"

Pasando, embrevado, muy malos ratos, tú un león siempre has sido ¡y otros son gatos!

Y en las luchas bravas y bisarras que sostuviste tú con las garruñas, lo que tú has arrancado con las garras ¡otros se lo han llevado con las uñas!

Recibimos por el correo interior una tarjeta postal en la que aparece impreso un soneto que no es más que un poco de humo de incienso. En él se le dicen á Santiaguéiz unas cosas estupidas. Se le dice que es como aquellos caballeros con gola que pintó el Greco.

¡Ja, ja! Se le compara con el cardenal Cisneros. ¡Jijí! Y luego se dice de él que "haría como el Cid jurar á un Rey" "¡Si hombre, si! Santiaguéiz es capaz de hacer jurar á un Rey y á un pueblo y á todo bicho viviente!"

Como que ayer nos dijo un tal Martínez, después de oír jurar á altos y bajos, ¡que podría meterse Santiaguéiz á cochecho de ajos!

Nuestros ediles soltaron ayer el chorro. Y un querido colega pone este epigrafe á la reseña de la sesión: "¡Veinte largos discursos sobre las basuras!"

Peró resulta que en la agitada sesión de anteyar no se barrió nada, ni para dentro ni para fuera. Y ayer, una persona muy modesta nos decía agitando los dos brazos: "¡Discusiones tan graves como esta debieran terminar siempre á escobazos!"

Lo que nos ocurrió anteyar á los ediles, les pasa todos los días á los madrugadores que se ponen á discutir en la calle antes que pase el estiercol-car.

Los que discuten recia ó suavemente en una calle alegre, sonriente, de esta ciudad amable y sin ventura, tendrán que discutir, forzosamente, ¡sobre la barredura!

Nuestras Fiestas Hispanoamericanas. ¿CÓMO SE TRATA A LOS PUEBLOS?

La lectura del relato de la reunión que celebraron anteyar las representaciones de Santander para tratar de las Fiestas hispanoamericanas produjo ayer en la ciudad una impresión muy honda. Porque esa reunión ha confirmado plenamente lo que se venía diciendo acerca de los obstáculos que á última hora han surgido y que ocasionarán, si no se pone á ello remedio, la supresión de esos actos por Santander con vivísima ansiedad esperados. Cuando está todo organizado, cuando ha resultado el certamen literario un éxito brillantísimo, cuando se cuenta con una cooperación tan valiosa como la del ilustre señor marqués de Valdeçilla, cuando se ha realizado casi toda la obra inspirada por el noble pensamiento y favorecida por la entusiástica aprobación de Su Majestad el Rey, surge un gesto deshecho de un señor ministro y resuelve éste, sin una razón que haya podido convencer á sus compañeros de Consejo, que las Fiestas hispanoamericanas sean oficialmente suspendidas.

Y he ahí al Poder central descargando un mazazo sobre la vida provincial, sin duda para que se vea bien lo que puede hacer un señor, ¡la fuerza hercúlea que tiene!, porque hay gentes á quienes, con tal que se entere el país de que son poderosas, lo mismo les da emplear sus energías en hacer el bien que en hacer el mal. Y en esta ocasión el daño que se le hace á mansalva á Santander es de los que aplaman.

¡No es la Fiesta tan concienzudamente preparada una modesta "propiedad" de nuestra Asociación de la Prensa? ¿Por qué un señor ministro la suspende? El Gobierno podría haberse negado á darle carácter oficial; pero de esto á dejarla para otro año, lo que

La policía detuvo el martes á dos individuos sospechosos, por creerse que se trataba de dos carteristas de alto vuelo. Y después de practicadas algunas diligencias, en la mañana de anteyar se tomó la resolución de "remitirlos" á Madrid por el tren-correo.

¿Carteristas de buen porte y á Madrid, en forma fina, se les manda desde el Norte? ¡Será porque se acerca otra crisis en la corte!

En el pueblo de Quijano han sido detenidos dos jóvenes por haber hurtado unos robletes á un convecino. Se conoce que hoy se roba una cajiga, ó un castaño ó un eucalipto con la mayor de las facilidades.

A esos jóvenes no les castigarán si se disculpan diciendo que ellos no han hecho más que empezar á entrenarse para cuando entren en quintas.

Que diga alguno al juez, si no es un topo, que no es, á juicio suyo, un acto innoble, el aprender, cargando con el roble, á cargar con el chopo!

Se ha dicho en la Prensa local que este verano permanecerá cerrado el Casino del Sardinero, porque no se le autoriza á la Empresa para que se tire allí de la oreja á Jorge, mientras en San Sebastián se permite el juego.

¡Está visto que nuestros gobernantes quieren acabar con el verano santanderino! Y desean que en vez de explotar las playas con el verano nos dediquemos los santanderinos á la industria.

Y quieren que ganemos las pesetas arrendando el Casino á los de Cúeto ¡para que en él fabriquen colchonetas de caoba y porrete!

El señor marqués de Villaviciosa habló en el Senado y recomendó á la grandeza de España que no se duerma acariaciando las espaldas gloriosas de sus antepasados. Será que hay nobles que se acuestan con las tizonas de sus tatarabueltos.

¡Habrá que ver á las espadas metidas entre las sábanas ímismas, bajo los lujosos edredones, hundido el puño en la almohada de fina pluma!

Por meterse, perzozas, bajo las telas costosas, hasta que el día despunta, ¡rá las espadas desputas, ya no se les ve la punta!

Se acaba de dictar una ley prohibiendo la "tenencia" de armas á los paisanos, y el señor marqués de Villaviciosa, en pleno Senado, sacó anteyar una pistola, ante la estupefacción de la Cámara, y apuntó al banco azul.

El presidente ordenó á dos ujieres que recogieran al orador la pistola. ¡Titubearon un poco los ujieres y uno de ellos, el más decidido, se acercó al marqués de Villaviciosa y le dio cuenta del encargo presidencial.

¡Si hombre, tengan ustedes la pistola! exclamó el marqués.—Ya no la quiero para nada. Sólo me proponía poner un ejemplo práctico.

En el Senado, pues, fué exhibida una pistola. ¡Lo que nos extraña es que no se disparara sola!

Al marqués de Villaviciosa ya le habrán calentado las orejas. Y le habrá dicho un hombre de talento que una pistola no es un argumento, aunque ella cause á alguno un patatús, ¡pues para convencer al Parlamento hace falta un obús!

En el Congreso, el señor Peña Ramiro se lamentó del estado en que se encuentran los frescos de la capilla de San Antonio de la Florida.

¡A los frescos de Goya han oído esto nuestros políticos grotescos! ¡Pues es la vez primera que el Estado no protege á los frescos!

Del servicio telefónico: "Ante los rumores de que se iba á anticipar el ingreso en días del cupo de 1923, el ministro de la Guerra, desmintiéndolo, dijo que hasta agosto no entrarán en Caja los documentos relativos á este recuento."

Mientras tanto, el país no se descansa porque andan medio locos los talentos. ¡Está visto que aquí no entran en Caja más que los documentos!

Allá va una reflexión de las más profundas: No pasó nunca aquí, en el tiempo viejo, lo que hoy ven con tristeza los sensatos. Hoy vemos, desde nuestro rincón, ¡que á veces se remuen en Consejo las espuelas de gatos!

corporaciones y nuestras entidades. También esperamos con impaciencia, intranquilizado nuestro espíritu por la incertidumbre, las primeras noticias de las gestiones de nuestros dignos representantes en Cortes, que saben perfectamente el daño que se hace á Santander con la suspensión de esas Fiestas, precisamente en el "año crítico", en este año en que queremos salirle al paso resueltamente, para contrarrestarla con viril energía, á la visible decadencia de nuestro verano, que lucha con adversarios poderosos á quienes está bien que se admire por sus brios, pero á quienes no se debe favorecer con ellos, maltratando, debilitando al que con ellos procura competir honradamente, y poniendo en la balanza todo el peso del Poder público en favor de quienes disponen, para la activa competencia, de más recursos. Estas cosas ó entrañan una torpeza inexplicable ó encierran una intención que no puede ser compatible con la elevada misión encomendada á los gobernantes. Acostumbrados nos tienen los Gobiernos á equivocarse y á salir luego de su error rectificando sus desatinados acuerdos. Esperemos á ver si ahora también se procura remediar el daño que, sin motivo ni razón, se le ha causado á todo un pueblo leal é hidalgo, que nunca mereció que de ese modo se le trate...

La carta que antes aludimos se la dirigió, contestándole afectuosamente, al ilustre señor don Antonio Maura el señor marqués de Alhucemas y dice así:

Excmo. Sr. D. ANTONIO MAURA. Querido amigo: He tenido el gusto de recibir su carta del 15, de la cual he dado cuenta ayer á Su Majestad el Rey y, como por el ministerio de Estado no se había fijado fecha oficial para la celebración de los Juegos Florales de Santander, y oficialmente se ha dicho á algunos diplomáticos americanos que no tendría lugar hasta el año próximo, veremos de ponernos de acuerdo con el señor marqués de Valdeçilla, delante de los premios, para conocer su opinión sobre el retraso y, en todo caso, concertar algún acto de entrega de los premios en metálico, sin perjuicio de la fiesta grande, en la que podrían entregarse los diplomas con la solemnidad que se había anunciado.

De todos modos, al resolverse el asunto, tendrá el gusto de comunicárselo á usted su afectísimo amigo, q. l. e. l. m.

M. GARCIA PRIETO
Junio, 17.º

Al telegrama que, á ruego del presidente de la Asociación de la Prensa diaria, don José Segura, envió el gobernador civil al subsecretario de la Presidencia, señor Barroso, contestó éste ayer con el que á continuación publicamos:

"Subsecretario de la Presidencia al gobernador civil de Santander. Acuso recibo á su telegrama. Presidente del Consejo realiza gestiones en relación con ese asunto. De ellas dará directamente cuenta á usted para que lo haga llegar al presidente de esa Asociación de la Prensa.— Le saludo."

El digno presidente de la Unión Cantábrica Comercial, Federación de Gremios, don Fermín Madrazo, que por no haber llegado á sus manos la convocatoria para la reunión de fuerzas vivas celebrada anteyar en la Cámara Oficial de Comercio, identificado con los acuerdos en ella adoptados, envió ayer al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

"Presidente del Consejo de ministros.— Madrid. Unión Cantábrica Comercial una vez ruego á las demás entidades fuerzas vivas de Santander, para pedir pronta y categórica contestación sobre intervención oficial del Gobierno, respecto á las fiestas hispanoamericanas.—El presidente, MADRAZO."

El día 1.º de julio se inaugurará la Papelería é Imprenta "El Escritorio", Plaza Vieja, núm. 1.

Junta de Obras del Puerto. Se reunió el día 20 la Comisión permanente de la Junta, bajo la presidencia de don Modesto Piñero y con asistencia de los señores comandante de Marina, don Luis Linaño, é ingeniero director.

Se dió cuenta de una Real orden aprobando el presupuesto para la reparación del aparato dragador, prima inferior y pañanca de la draga de rosario; y de otras dos Reales órdenes aprobando la liquidación de las obras ejecutadas por contrato en el Tinglado número 1 y el proyecto reformado y adicional de las obras que han de efectuarse en el mismo, por administración, previa la tramitación, con arreglo á la vigente Ley de Contabilidad, del oportuno expediente de autorización.

Se acordó pasar á informe de la Dirección Facultativa las instancias presentadas para optar á la plaza de Sobrestante.

ANTONIO ALBERDI
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.
Amós de Escalante, 10. 1.º—Teléfono 8-74.

El Magisterio Montañés.

Como habíamos anunciado, el martes por la tarde dió principio el curso normal de "Metodología de las Ciencias Físico-Naturales", organizado por la Inspección de Primera Enseñanza.

En la tarde del 19 tuvo lugar la sesión preparatoria, en la que el alma máter de estos actos, señor Valls, al exponer el plan y finalidad del curso, esbozó la organización de la "Escuela del Hacer", que constituye la última palabra de la Pedagogía contemporánea.

Una continuación, y en el Instituto General y Técnico, el docto catedrático de este centro, señor Cendrerros, explicó ante los alumnos del curso la vida y desarrollo de los microbios tanto animales como vegetales, señalando las enfermedades ocasionadas por ellos, así como los medios para combatirlos, terminando con unos sabios consejos á los maestros para que cuando vuelvan a sus escuelas difundan los principios de la Higiene moderna, tan necesaria en todas partes.

En la mañana del miércoles dió una lección práctica á los niños, acerca de los estados de los cuerpos, el director de la graduada de la Florida, don Virgilio Hueso.

El profesor de la Normal de Guadalupe, don Modesto Bargallo, enseñó cómo con unas planchas de cristal pueden hacerse germinadores para hacer ver á los niños todas las fases por las que la planta pasa.

El profesor de la Superior del Magisterio y jefe de sección del Museo, don Enrique Rioja, explicó por la tarde la manera de estudiar los minerales, trayendo la Naturaleza al laboratorio, mostrando prácticamente la posibilidad de hacer estos estudios en la escuela primaria, y verificando una serie de sencillos experimentos, los que llevan más luz á las tiernas inteligencias de los pequeños que todas cuantas lecciones aprenda en los textos.

En la mañana de ayer continuaron las clases por el señor Bargallo sobre la germinación y las Ciencias Físicas ante los niños por el señor Hueso.

A las cuatro de la tarde continuó el señor Rioja sus interesantes y amenas clases sobre Biología.

En el día de hoy seguirán las clases del curso, que reiniciaremos oportunamente. La intensidad del trabajo es tal, que apenas deja tiempo para descansar.

La bandera de "La Coral". Lista de donantes para costear la bandera de La Coral de Santander:

	Ptas.
Suma anterior.....	774 45
Segunda lista de la recaudación en "La Cátedra":	
Antonio Alvarez, 1 peseta; un cliente, 1; un platero, 1; P. P., 1; Silencio breve, 1; José Puente, 2; Salvador Godoy, 2; Vicente Castillo, 1,25; Manuel Ceballos, 1,25; Francisco Rico, 1,25; Julio Bermejo, 0,50; Paco el cocinero, 2; Fernando Hevia, 1; R. Cuetos, 2; Eugenio S. Palacios, 2; Gervasio López, 2; Eduardo Lobo, 2.—Total.....	24 25
Recaudación en el New Bar Racing: Julio Rodrigo, 0,50 pesetas; Anerosna, 1; Bar-Quin, 1; M. G., 1; Juan Vena, 2; Eduardo Carreras, 2.—Total.....	7 50
Otros donantes:	
Señorita María Massana.....	0 25
Luis Tijera.....	1
Dos clientes de platería.....	2
Suma total.....	806 45

Funerario Hijos de C. San Martín
LA NIÑA
CARMEN ALOISO SANCHEZ
subió al Cielo en el día de ayer
Á LA EDAD DE 2 AÑOS

Sus afligidos padres don José / In so (director de la banda de Exploradores) y doña Valentina; su hermana Pilarín; abuelos maternos don Modesto Sánchez (del comercio) y doña Josefa Tarán; tíos y demás parientes,
Suplican á sus amistades asistan á la conducción del cadáver, que se verificará á las doce y media del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Joaquín Bustamante, número 5, al sitio de costumbre, favor por el cual les quedarán agradecidos.
Santander, 22 de junio de 1923.

QUINTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Ascensión Sánchez Díaz de Mira
FALLECIÓ EN BARCELONA EL DIA 22 DE JUNIO DE 1918
D. E. P.

Su viudo, madre, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus amigos que la recuerden en este día.
Santander, 22 de junio de 1923.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223

LA SEÑORITA
Gloria Gutiérrez Cajigas
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
Á LOS 23 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus padres don Jesús Gutiérrez Herrán y doña Jesusa Cajigas Linaño; sus hermanas María, Ageda, Benito, Tiburcio, Emilia, Manuela, Dolores, Concepción, Rosa, Jesús, Consuelo, Benigno, Fernando y Jesús; tíos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus amistades la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que será hoy, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Guarnizo, por cuyos favores vivirán agradecidos.
Astillero, 22 de junio de 1923.

QUINTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Ascensión Sánchez Díaz de Mira
FALLECIÓ EN BARCELONA EL DIA 22 DE JUNIO DE 1918
D. E. P.

Su viudo, madre, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus amigos que la recuerden en este día.
Santander, 22 de junio de 1923.

Nosotros creemos que el día que Cataluña y España se unan para romper con la rutina...

El ministro de ESTADO le contesta, diciendo que las distancias se van acortando...

El ministro de la GOBERNACION dice, hablando del terrorismo, que se perseguirá a todos los que delinican...

El señor RAHOLA pide que se reserve el uso de la palabra para mañana. El PRESIDENTE accede y se levanta la sesión a las siete y media.

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones...

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Trabajo. Continúa el debate sobre el problema catalán...

El señor DURAN y VENTOSA censura a todos por su negligencia en el cumplimiento del deber. Dice que no sólo el Gobierno, sino todos, debían contribuir a solucionar el problema catalán...

La gravedad del momento está en que quizá sea ésta la última vez en que la minoría regionalista intervenga en los debates parlamentarios. Se lamenta de que en el Mensaje de la Corona no se aluda al problema regionalista...

Dice que este problema debe ser resuelto dentro de la unidad del Estado. Añade que prefiere que no se dé contestación a su discurso, antes de que se le conteste con el eterno tópico de que el Gobierno se preocupa de este asunto...

La cuestión de Barcelona es una de las más graves que deben preocupar al Gobierno, y recuerda que a Barcelona se le conoce, entre otros nombres, por el de la Ciudad de la tragedia del terrorismo. Dice que el Gobierno debe decir claramente si existe o no el problema catalán, y si existe, cuál es su solución...

El problema no cabe duda que existe y puede tener una solución en forma armónica. El proyecto sobre tenencia de armas no soluciona nada. Es preciso que el Gobierno tenga una orientación fija sobre el problema orgánico...

Dice que la ciudad política catalana no tiene representación en la gobernación del Estado y que esto sucede porque el resto de España no ama a Cataluña. (Varias voces: ¡Al revés, es Cataluña la que no quiere a España!)

Dice que los anhelos de Cataluña son, con los propios medios de la Mancomunidad, ampliar las comunicaciones y las escuelas, sin necesidad de acudir al Gobierno. Pide que Cataluña, como cualquiera otra región, pueda desenvolverse con sus propios recursos, para ser una nación fuerte...

Quiere saber, como dijo Canalejas, si en España sólo hay hombres capaces de ganar unas elecciones a hombres conscientes de sus responsabilidades. Le contesta el presidente del CONSEJO DE MINISTROS, diciendo que todo lo esperaba del señor Durán y Ventosa menos que viniera a ensalzar las mejoras obtenidas por Cuba después del desastre, cuando Cataluña no fue menos responsable de lo que allí sucedió...

Este Gobierno, como sus antecesores, se preocupa de resolver la represión del terrorismo. Se ha logrado en determinadas épocas; pero lo que hace falta es no venir a desprestigiar al Gobierno, sino a darle facilidades y medios. El problema fundamental de Cataluña existe para el Gobierno; pero hay que tener en cuenta que existía ya con anterioridad al advenimiento al Poder de la concentración liberal...

¿Qué hicisteis vosotros? Vosotros tuvisteis una representación en la gobernación del Estado. Los señores Cambó y Ventosa nada hicieron. No habéis hecho absolutamente nada. Me pedis que hable con claridad. Pues bien, el Gobierno reconoce la existencia del problema, y yo, con toda claridad, lo reconozco...

¿Qué solución es la que quiere su señoría? ¿El separatismo? El señor DURAN y VENTOSA: No. El presidente del CONSEJO: Me felicito de esa negativa; pero si fuera el separatismo lo que quisierais, ¿sería la autonomía que preconizaba el señor Maura en su proyecto de Administración local lo que deseariais?

Si es eso, recuerdo lo que sucedió en la asamblea de parlamentarios y la ponencia del Gobierno. A ello se opuso la minoría entonces regionalista y hoy nacionalista. Pedis ahora que se resuelva el problema, y yo os digo que es imposible hacerlo rápidamente...

Es necesario una ponencia de Gobierno y estudiarla con detenimiento y sin apasionamientos, para buscar una fórmula de concordia. Si es así, el Gobierno invita para ello a la representación de Cataluña. Rectifica el señor DURAN y VENTOSA, diciendo que el presidente del Consejo de ministros ha interpretado mal sus palabras cuando se refería a las dos banderas, de España y Cataluña...

El presidente del CONSEJO: ¿A cuál de las dos banderas se refería su señoría cuando decía que debía arriarse? El señor DURAN y VENTOSA: No le dicho eso; quizá lo he dicho de me refiero en Cataluña. (Rumores y protestas.) El señor SALAS pide la palabra. El presidente del CONSEJO rectifica nuevamente. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se da lectura del dictamen de la Comisión sobre el suplicatorio Berenguer y de la proposición del señor Torfao. El señor TORMO la apoya, diciendo que va a reproducir los argumentos que empleó en la pasada legislatura cuando presentó dicha proposición...

No se opone a la concesión del suplicatorio; pero dice que junto a la responsabilidad del general Berenguer hay otras. En esta responsabilidad hay que distinguir si actuó como senador o como general. Entiende que en la concesión del suplicatorio no cabe decir sí o no, sino que se precisa determinar si es competente el Tribunal que lo ha reclamado...

La cuestión que se debate no es política y el único Tribunal competente que hay es el Senado. El marqués de SANTA MARIA le contesta por la Comisión, defendiendo el dictamen y rogando al señor TORMO que retire la proposición. El señor TORMO insiste y dice que no debe ser concedido el suplicatorio y se extraña de que el Gobierno permanezca mudo.

El ministro del TRABAJO dice que el Gobierno hablará a su debido tiempo. El señor TORMO vuelve a hablar y dice que con la aprobación de su proposición no padece nada el prestigio del Parlamento...

Se lamenta de que no le haya contestado la comisión ni el ministro, y como está cansado, pide que se le reserve la palabra para mañana. El presidente de la CAMARA le llama la atención sobre la improcedencia de extender el debate, pues con ello se hace la bor obstruccionista...

El marqués de SANTA MARINA niega que al defender el dictamen lo haya hecho atendiendo indicaciones que califica de masanas. El señor TORMO insiste en que se suspenda el debate. El PRESIDENTE no accede. Sigue el señor TORMO en el uso de la palabra y dice que, de concederse el suplicatorio, se cortaría el nudo de las responsabilidades...

Ruega nuevamente que se suspenda el debate. El PRESIDENTE le contesta que lamenta no acceder a su demanda. El señor SANCHEZ TOCA recuerda la forma en que llegó el suplicatorio siendo el presidente de la Cámara. Se trataba de un caso particularísimo y el suplicatorio podía correr gran peligro...

La Comisión debe tener más amplia representación, no sólo de las minorías sino del Gobierno. Dice que el suplicatorio no se puede conceder a la deriva. Se muestra conforme con el señor TORMO en que la concesión del suplicatorio entraña un problema de jurisdicción y que sería plantear un precedente funesto...

El ministro del TRABAJO reconoce la situación difícil del Gobierno, ofreciendo que intervendrá antes de la votación. El señor SANCHEZ TOCA manifiesta que la proposición del señor TORMO se debe presentar con carácter incidental durante el curso del debate. El señor TORMO pide que se le reserve la palabra para mañana...

El ministro del TRABAJO dice que atendiendo grandes requerimientos de la opinión pública, el Gobierno no puede estar ausente del debate. Analiza la situación de Berenguer y dice que si no fuera por su investidura de senador, quizá hubiera caído en la jurisdicción del Supremo. El general LUQUE: No es cierto. Para eso es necesario un orden del Gobierno...

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

Después de lo que el Supremo ha juzgado y condenado a jefes y oficiales del Ejército, no se debe entorpecer la actuación de la justicia, restando prestigio al más alto Tribunal militar. El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

El ministro del TRABAJO dice que el artículo quinto del Código de justicia militar apoya esta tesis. (Varias voces: ¡Inexacto, inexacto!.) Los senadores berengueristas interrumpen constantemente. El presidente agita la campanilla. El ministro del TRABAJO invita a que se recapite, porque la opinión está pendiente de lo que haga el Parlamento...

El Gobierno no conoce el resultado del interrogatorio; pero se sabe que la noticia de la agresión al moro avigila, que gran impresión entre los indígenas, que se apresuraron a detatar al oficial del disparo.

PARTE OFICIAL Madrid.—El comunicado oficial facilitado esta noche en el Ministerio de la Guerra dice así: "El comandante general de Melilla, a las veinte de hoy, participa que a las seis de la tarde, en el campamento de Dar Drius, ha fallecido Sidi-Drís-Ben-Said. El alto comisario, a las 22'05, comunica lo siguiente: En la zona oriental, aparte el fallecimiento de Sidi-Drís-Ben-Said, del que ya tiene V. E. conocimiento, no ocurre novedad. En la zona occidental, sin más novedad que el vuelco de un camión, resultando dos soldados europeos y dos moros heridos, al parecer ninguno grave."

DETALLES DEL FALLECIMIENTO DE BEN SAID Melilla.—Al llegar a la plaza el aeroplano en que regresaban de Tafersit de curar a Sidi-Drís-Ben-Said el comandante médico señor Vega y el cabo Trillo, el aparato aterrizó violentamente. El cabo resultó con una herida en la cara, de pronóstico reservado. Esta madrugada, el médico señor García Gutiérrez reconoció a Sidi-Drís-Ben-Said, por haberse agravado y habérsele presentado la peritonitis. —Déjame solo, me muero; pero me alegro de que hayas venido. Sidi-Drís-Ben-Said tenía gran fe en este médico, porque fué el que le curó el tifus. El moro pasó la noche intranquilo, teniendo que aplicársele varias inyecciones. A pesar de haberse prohibido que nadie hablase con él, le visitó Sidi-Drís-Riffi, conversando los dos durante largo rato. Después Ben-Said entró en el periodo agónico. Los periodistas que fueron a verle no pudieron hablar con él, limitándose a estrecharle la mano. Se recuerda que Ben-Said no tenía obligación de ir a la operación de ayer y se obstinó en acompañar a Er-Riffi, porque quería conocer todo lo que ocurría en Tafersit. A las cuatro de la tarde perdió el conocimiento y a las seis falleció. El cadáver será traído a la plaza y se le tributarán honores. La noticia de la muerte de Ben-Said ha causado gran sensación en la plaza, habiendo sido telegrafiada al Gobierno por el alto comisario y también al señor Echevarrieta, del que era gran amigo.

ENTRE ESPAÑOLES Y FRANCESES EN TANGER Tanger.—Mendean los incidentes entre franceses y españoles a propósito de la anunciada Conferencia de peritos. Los franceses han creado una Policía particular, que presta servicio incluso en la parte reservada al tabor español.

ERNESTO GONZALVO Aparato digestivo.-Rayos X Paseo de Pereda, 5.—Teléfono número 727. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

DE BARCELONA MITIN DE LOS OBREROS DE TRANSPORTES Los obreros de transportes que están en huelga han celebrado un mitin. Hablaron diversos oradores y todos encañaron la necesidad de mantenerse fuertes en la lucha entablada, no cediendo hasta triunfar. Se dirigieron ruidos ataques al capitán general señor Primo de Rivera y se acordó que si dicho general vuelve a Cataluña, los obreros no se acercarán para nada a Capitanía general. Se aprobó también oponerse a que la autoridad militar intervenga para nada en el conflicto y ver con simpatía la vuelta a Barcelona del señor Barber.

ATENTADO CONTRA UN PATRONO A las diez y cuarto de esta mañana, al descender de su automóvil en la plaza Urquinaona el fabricante de productos químicos don Joaquín Albiñana Soleh, ex concejal, de 49 años, fué agredido por tres sujetos, los cuales, desde el portal de la misma casa donde vive el referido patrono, le hicieron varios disparos, produciéndole siete heridas en la cabeza, que le dejaron en gravísimo estado. También resultó herido el chófer del señor Albiñana, llamado Laureano Gómez. Los tres agresores se dieron a la fuga.

DR. VEGA TRAPAGA Especialista en piel y secretas De 11 a 1 y de 4 a 6, en Méndez Núñez, 7.

UNO DE LOS AGRESORES ARROJA AL PUBLICO UNA BOMBA DE MANO. Uno de los tres agresores fué perseguido por el público que presenció el suceso. Un cabo de la Guardia civil descendió de su caballo y emprendió con el público la persecución del fugitivo. Este, al verse perseguido y casi alcanzado, se volvió hacia el gentío que corría en pos de él y haciéndole frente, arrojó una bomba de mano, que no llegó a estallar. Sin arrojarse el público, continuó su persecución. Entonces el criminal, ganando un portal de una casa en la calle de Geona, que hace esquina a la de Caspe, se metió en él y empujó precipitadamente la subida de las escaleras, saliendo a la azotea. El cabo le persiguió sin dejar de hacer disparos. El fugitivo entonces se arrojó al suelo. El cabo de la Guardia civil disparó al aire y con el auxilio de otras personas que acudieron, una vez detenido, pudo ser conducido el criminal a la Delegación de Policía más próxima. El público quiso lincharle, costando indecible trabajo a la fuerza pública evitarlo. El público estacionado ante la puerta de la Delegación de Policía, poseído de una frenética indignación, no cesaba en sus gritos, llegando a intentar un asalto a la Comisaría. Hubo necesidad de dar una carga para contener a los amotinados. En la Inspección dijo el detenido Hamar-se Rafael Sánchez Reig, de veintidós años, acañal de oficio y natural de Espinar (Murcia). Pertenece al Sindicato único. MUERE EL SEÑOR ALBIÑANA El señor Albiñana falleció al poco tiempo de entrar en la Casa de Socorro, donde fué asistido. OTRO ATENTADO A las diez y cuarto, en la calle de Teixuras, cuando pasaba el patrono fabricante de tejidos don Juan Pons, de cuarenta años, paseando un caballo con una taqueta, un grupo de desconocidos le hizo a quemarropa varios disparos, dejándole en grave estado. Le hicieron, entre otras, una herida en la cadera izquierda, calificada de pronóstico grave. Fue trasladado al Hospital Clínico, donde se le prestó asistencia facultativa. Los agresores se dieron a la fuga, sin ser hallados.

RESISTENCIA A LOS CACHEOS Anoche, en la calle de Vidalers, la policía efectuó rigurosos cacheos, deteniendo a este fin a cuantos por allí se encontraban. Desde una esquina se lanzaron varios disparos contra la policía. Esta repelió la agresión y practicó un detenido reconocimiento por los alrededores, no realizando ninguna detención.

BOLSAS MADRID

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

Table with 3 columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior (partida), and various financial instruments like Tesoros Enero, Febrero, Octubre, Cédulas, Acciones, Tabacos, Azucareras, etc.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de junio de 1923.

PREMIADO CON 150.000 PESETAS 26.342, Madrid. PREMIADO CON 70.000 PESETAS 21.833, Minas Riotinto, Granada, Salamanca. PREMIADO CON 30.000 PESETAS 10.715, Barcelona, Palencia, Ciudad Rodrigo. PREMIADO CON 10.000 PESETAS 3.456, Tarragona, Madrid, Jaca. PREMIADOS CON 2.500 PESETAS 19.084, Sabadell. 21.206, Tenerife, Málaga, Bilbao. 2.215, Madrid, Sevilla. 24.300, Madrid. 7.233, Valencia, Ceuta. 8.094, Madrid. 1.007, Madrid, Bilbao. 7.061, Sevilla, Barcelona. 1.432, Barcelona, San Sebastián, San Felipé de Llobregat. 22.130, Barcelona, Málaga. 29.843, Palma de Mallorca. Están premiados con 2.000 pesetas los números anterior y posterior al del primer premio; con 1.600 los del segundo, y con 850 los del tercero. También están premiados con 500 pesetas los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo y tercero. PREMIADOS CON 500 PESETAS CENTENA 055 065 018 427 381 686 583 899 405 183 257 313 008 955 820 674 628 910 816 837 696 486 633 924 025 755 907 100 790 444 627 958 481 165 393 881 240 087 856 576 584 338. MIL 091 907 317 840 911 797 385 002 354 412 954 089 923 100 670 842 818 024 323 113 168 893 880 244 694 729 186 861 280 678 561 767 902 687 727 899. DOS MIL 142 798 619 421 615 305 546 997 219 870 065 355 012 094 979 828 613 434 233 262 350 435 081 207 742 495 200 297 178 425 354 745 157 451 128 544 733 296 440 703 000. TRES MIL 600 940 611 200 613 618 951 817 330 123 352 679 128 371 173 595 002 304 266 827 138 315 429 533 583 402 958 757 923 338 091 950. CUATRO MIL 536 807 667 786 572 871 114 612 051 611 757 576 644 617 988 541 331 405 204 627 481 004 129 641 047 469 389 821 881 189 350 072 056 627 314 624 105 220. CINCO MIL 725 320 309 462 600 781 340 425 922 439 994 977 756 405 745 505 398 157 894 283 744 140 349 091 185 383 073 024 665 037 912 358 322 527 437 886 698 988 939 575 750 201. SEIS MIL 469 611 804 208 314 796 624 276 184 993 473 613 674 417 776 427 233 855 863 977 397 844 122 810 397 567 280 558 493 245 384 447 686 228 039 343 574. SIETE MIL 250 902 112 851 287 661 187 448 054 814 700 275 977 835 012 900 010 142 270 418 043 305 167 094 216 295 449 882. OCHO MIL 911 493 281 667 046 581 568 212 476 930 301 523 804 489 415 915 447 752 531 020 827 977 787 000 510 814 327 950 808 317. NUEVE MIL 088 657 482 083 251 711 131 617 722 812 400 555 397 605 293 544 647 342 150 280 866 988 143 441 228 999 357 284 099 343 412 806 613 763. DIEZ MIL 039 224 764 544 736 432 652 538 122 300 984 330 392 437 103 193 573 194 551 193 080 314 485 423 648 820 916 926 720 338 281 409 495 657 549 119 016 541. ONCE MIL 246 548 100 320 192 935 046 202 604 716 016 080 160 133 655 369 568 181 236 329 534 847 754 536 908 881 457 134 495 370

